

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2012-832 *Acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo relativo a solicitud de autorización de instalación de torre de medición eólica, en suelo rústico, en el término municipal de Cabuérniga. Expediente nº 307022.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada en forma legal a través de los servicios de Correos la notificación al interesado del acto que a continuación se expresará, sin que dicha notificación haya podido ser efectuada, por medio de la presente se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto a notificar.

Procedimiento: Construcción en suelo rústico.

Acto a notificar: Acuerdo C.R.O.T.U. de fecha.13-12-2011.

Promotor: Luis Alonso Nieto e/r Valoriza Gestión, S. A.

Número de expediente: 307022.

NIF del promotor: A83417238.

Acuerdo: Se acuerda archivar la solicitud presentada con fecha 11 de diciembre de 2008 en el Registro delegado de la Dirección General de Urbanismo, y tener por desistida a Valoriza Gestión S. A. para solicitud de autorización para instalación de una torre de medición eólica, en suelo rústico, en el término municipal de Cabuérniga.

Contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Santander, 16 de enero de 2012.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2012/832

CVE-2012-832